

206153



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, por 20 años, a favor de D. EDUARDO SANCHIZ BUENO, de nacionalidad española y domiciliado en VITORIA, calle Florida, 62, por: "MECANISMO PARA LA EXTRACCION DE PELOTAS O BOLAS EN LOS JUGUETES Y JUEGOS DE SALON".

- o - o -

El mecanismo objeto de este registro que vamos a describir a continuación, corresponde a un nuevo y original dispositivo para dar salida a las bolas o pelotas de los juegos de salon mediante la introducción de una moneda que permite el accionamiento del aparato.

5.-

Nuestro dispositivo presenta sobre los conocidos actualmente destinados a la misma función, ventajas indudables, debido a su mayor sencillez, y por lo tanto economía, como por su seguridad de funcionamiento.

10.-

Con objeto de conseguir mayor claridad en la descripción, vamos a referirnos a los dibujos que, como es preceptivo, se acompañan en pñta memoria, y en los que se ha representado el mecanismo en planta en la figura 1, y un detalle del dispositivo o almacen de pelotas, orificio de sa-



15.- lida y rampa, en la figura 2. **206153**

El dispositivo se compone de una pieza base de chapara o madera (1) que sirve de apoyo a todo el conjunto y que mediante bisagras de que está provista permite elevar la parte superior o tapa constituida por el juego propiamente dicho, con lo que se puede llegar facilmente al mecanismo para su reparación o para retirar las monedas almacenadas.

20.-

Sobre la pieza base (1) va atornillada otra pieza rectangular (2), soporte del mecanismo extractor, y provisto de una guía (3) curvada como arco de circunferencia y cubierta por otra placa (4) que actua como tapa. Entre la pieza soporte (2), la guía (3) y la tapa (4) queda un espacio libre en el que va alojada una palanca (6) cuyo punto de giro es un pivote (9) colocado en un vértice exterior

25.-

30.- de la tapa (4). En el vértice adyacente hay un orificio (5) que permite el paso de una moneda que queda al caer, plana en el espacio libre entre las dos piezas (2) y (4).

La palanca (6) tiene en su extremo una curvatura del mismo diámetro que la moneda, y está colocada de manera que en su giro el centro de la curvatura coincide cuando pasa bajo el orificio de entrada de la moneda con el centro de este, de manera que al depositar la moneda y accionar la palanca, aquella es arrastrada por esta.

35.-

40.- La moneda no puede desplazarse tampoco porque lo impide la guía (3), de manera que necesariamente se ve arrastrada por la palanca.

Otra palanca (8) con su punto de giro sobre un pivote (9) fijo a la pieza base, termina por un extremo en un orificio rasgado y por el otro en otra muesca tambien con el

206153



45.- mismo diámetro que la moneda, de forma que entre la palanca (6) y la palanca (8), cuando están en contacto forman en su extremo un círculo donde queda alojada la moneda.

Mientras no se deposita la pieza monetaria, las palancas (6) y (8) no establecen contacto capaz de arrastrar la primera a la segunda pero si queda una moneda entre ambas, al moverse la palanca (6) arrastra en su giro a la (8) que a su vez desplaza, mediante un eje o pivote introducido en el orificio rasgado a una pieza (10) en cuyos extremos van dos orificios para el paso de las bolas.

55.- Los orificios que dan paso a las bolas (12) están situados debajo de los orificios (13) colocados en el fondo de los almacenes de pelotas (14), pero normalmente los orificios (12) y (13) quedan desplazados por la acción del muelle antagonista (11) que obliga a la palanca (8) a estar en una posición determinada.

60.- Cuando se acciona la palanca (6) una vez depositada la moneda se produce el desplazamiento de la palanca (8) y quedan en la misma vertical los planos de los orificios (12) y (13) permitiendo la salida de las bolas por los canales en rampa (15).

65.- El funcionamiento es sencillo: depositando la moneda en la abertura circular (5) se gira la palanca (6) que la arrastra hasta encajarla en el extremo de la palanca (8) que es empujada entonces al unir ambas palancas la moneda.

70.- La palanca (8), desplaza al brazo deslizante (10) y por lo tanto a los orificios (13) hasta colocarlos bajo los de igual sección de fondo de los depósitos o almacenes de pelotas (14) y entonces estas caen por gravedad a la rampa (15) por donde salen.

206153



75.- Descrito y representado el mecanismo objeto de esta patente, de manera enunciativa pero no limitativa, hemos de hacer constar que puede presentar ligeras variaciones de detalle, si bien estas no afectan a la esencia de la invención.

-----  
REIVINDICACIONES

- 80.-
- 1ª).- "MECANISMO PARA LA EXTRACCION DE PELOTAS O BOLAS EN LOS JUGUETES Y JUEGOS DE SALON", que se caracteriza por un mecanismo consistente en una caja plana de poca altura que presenta en las proximidades de uno de sus vértices, un
- 85.- orificio para introducir una moneda o chapa y en el vértice adyacente un pivote sobre el que gira una palanca colocada en el interior de la caja; cuya palanca describe un arco de círculo en dirección diagonal, teniendo limitado su recorrido por una pieza curvada en forma de arco concéntrico,
- 90.- exteriormente al descrito idealmente por la palanca; teniendo en su extremo una curvatura para alojar la moneda; siendo la longitud de la palanca tal, que la curvatura de su extremo coincide en su giro con el orificio de entrada de la moneda, quedando en una posición centrada con este; constando de otra
- 95.- palanca tambien provista de una muesca curvada en su extremo que coincide con la de la primera, de forma que ambas palancas cierran con sus extremos a la moneda como pieza o cuña de unión entre ambas palancas, para el establecimiento de contacto.
- 100.-
- 2ª).- El mismo mecanismo según la anterior reivindicación, que se caracteriza por que la palanca en su giro arrastra, mediante un pivote y un orificio rasgado, situado en el

206153



extremo interior, a una pieza que se desliza longitudinalmente, de manera que hace coincidir unos orificios que llevan en su extremo con los del fondo de los depósitos de pelotas o bolas permitiendo la salida de estas por gravedad y siendo giradas por unas rampas hasta el exterior.

105.- 3ª).- "MECANISMO PARA LA EXTRACCIÓN DE PELOTAS O BOLAS EN LOS JUGUETES Y JUEGOS DE SALÓN".

110.- La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento trece líneas incluidas las presentes.

Madrid, 6 de noviembre de 1.952

ANTONIO ESCRIBA

206153

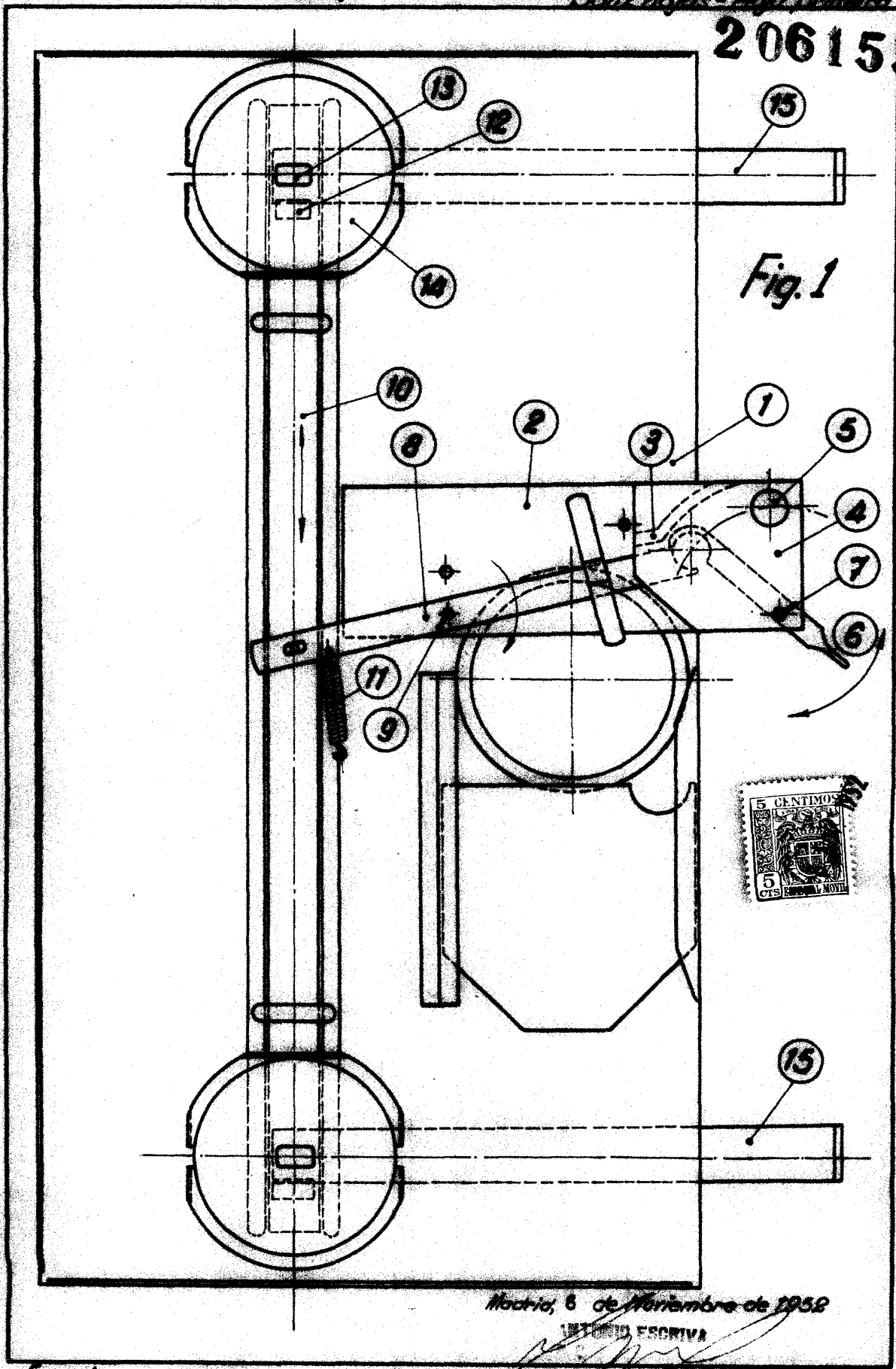


Fig. 1



Madrid, 6 de Noviembre de 1952

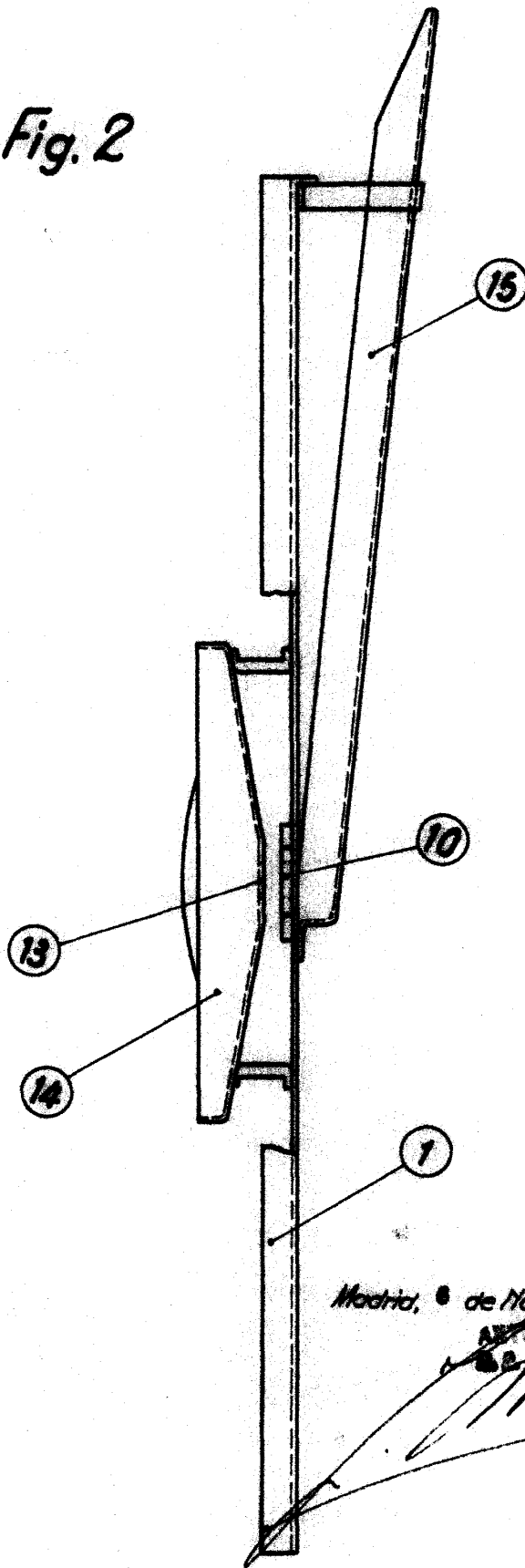
LETORIO ESCRIBA

*[Handwritten signature]*

Escala variable.

Fig. 2

206153



Madrid, 6 de Noviembre de 1959

ANTONIO SUERO

*[Handwritten signature]*

*Escala variable*